

Nº C.C.: 72030

Nº NIS: 459

PERIODO: 2008

Nº INGRESO DPECC: 20



## CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

JEFATURA DE ÁREA DE AUDITORÍA DE PROYECTOS Y AMBIENTAL

**DR1JAPA-0002-2008**

MUNICIPIO DE EL TRIUNFO

INFORME GENERAL

Varias obras

TIPO DE EXAMEN: EEI

PERIODO DESDE: 2003/01/01

HASTA: 2007/07/31

Orden de Trabajo: 011707 DR1JAPA

Fecha O/T: 27/06/2007

2008-320

DEPARTAMENTO  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

2008-0002-000



REF. Informe aprobado el 18/abril/08

Guayaquil,

Señores

ALCALDE Y CONCEJALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
EL TRIUNFO  
El Triunfo- Provincia del Guayas

De mi consideración:

La Dirección Regional 1 de la Contraloría General del Estado, a través del Área de Auditoría de Proyectos y Ambiental, con el objeto de evaluar el cumplimiento de leyes, normas, estipulaciones contractuales y especificaciones técnicas que rigen para la contratación y ejecución de proyectos de obras públicas, realizó un examen especial de ingeniería " a varias obras contratadas por el Gobierno Municipal de El Triunfo en la provincia del Guayas", por el período comprendido entre enero del 2003 a julio del 2007.

El informe del examen en referencia, ejecutado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas por la Entidad examinada, de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, con el objeto de mejorar la administración de sus recursos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Por el Contralor General del Estado,

Abg. Francisco L. Sánchez G.

DIRECTOR DE LA REGIONAL 1,

# **INDICE**

## **CAPITULO I**

### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

1.1. Antecedentes	1
1.2. Motivo del examen	1
1.3. Alcance del examen	1
1.4. Objetivos del examen	3
1.5. Fuentes de financiamiento	3
1.6. Supervisión y Fiscalización	4

## **CAPITULO I I**

### **ANÁLISIS TECNICO**

2.1 Antecedentes	4
2.2. Proceso Precontractual	4
2.3. Contratación	5
2.4. Descripción y estado actual de los proyectos	5
2.5. Avance de los proyectos	8
2.6. Forma de pago	11
2.7. Garantías	11
2.8. Recepciones provisionales y definitivas	11
2.9. Control Interno	11

## **CAPITULO III**

### **COMENTARIOS Y CONCLUSIONES 12**

3.1. Documentos del contrato	12
3.2. Cumplimiento de disposiciones legales	14
3.3. Forma de pago	16
3.4. Certificado de pago	17
3.5. Garantías	19
3.6. Evaluación de plazos	20
3.7. Control Interno	21

## **CAPITULO IV**

### **PROYECTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA 23**

4.1. Antecedentes	23
4.2. Aspectos generales	24
Comentarios y Conclusiones	26

**CAPITULO V**

RECOMENDACIONES 27

HECHOS SUBSECUENTES 29

**ANEXOS : A.B.C.D,E,F.G,H,I**

**1 AL 9**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE INGENIERÍA  
A VARIAS OBRAS CONTRATADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN EL TRIUNFO PROVINCIA DEL GUAYAS**

**CAPITULO I**

**INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

**1.1.- ANTECEDENTES**

Es el XIII cantón en creación, con fecha del 25 de agosto de 1983. Publicado en el Registro Oficial del 22 de Septiembre del mismo año, siendo presidente el Dr. Oswaldo Hurtado Larrea.

Está ubicado al sureste de la provincia, sus límites son: al Norte cantones Yaguachi y Marcelino Maridueña, al Sur cantón Naranjal y la Provincia del Cañar, al Este cantón Cumandá de la Provincia del Chimborazo y al Oeste los cantones de Yaguachi y Naranjal.

La administración del Gobierno Municipal del cantón El Triunfo, es un organismo público, que orienta sus actividades a mejorar y optimizar las condiciones de vida de la ciudad, del área metropolitana y rural en áreas como salud, saneamiento ambiental y servicios comunales y de conformidad con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

**1.2.- MOTIVO DEL EXAMEN**

El presente examen especial de ingeniería a varias obras contratadas por el Gobierno Municipal del cantón El Triunfo, lo realizó la Jefatura de Auditoria de Proyectos y Ambiental de la Dirección Regional 1 de la Contraloría General del Estado, de conformidad a la Orden de Trabajo No. 011707-DR.1-JAPA. de 27 de junio del 2007, con cargo al plan anual del año 2007.

**1.3.- ALCANCE DEL EXAMEN**

Del universo, de obras proporcionado por la entidad realizadas entre enero del 2003 a julio del 2007, se han considerado para que formen parte del presente estudio diecisiete obras entre contratos y órdenes de trabajo.

**-ORDENES DE TRABAJO**

Objeto	Contratista	Fecha	Monto
Construcción de postes metálicos para el parterre de la Av. 8 de Abril del cantón El Triunfo	Taller El Electrodo	Jul-25-2003	12.600,00
Construcción de rejas ornamentales para el parterre de la Av. 8 de Abril	Sr. Ramiro Rivera Rivera	Ago-11-2003	13.300,00
Construcción de postes metálicos de 2,69 m y bancas metálicas de 1,86 m para el parterre de la Av. 8 de Abril	Taller Mecánico El Electrodo	Feb-16-2004	8.614,32
Construcción de cerramiento metálico del Parque del recinto El Achote	Sr. Ramiro Rivera Rivera	Jul-5-2004	10.080,00
Estudio de Suelo para los trabajos de Ampliación del Mercado	Ing. Vicente León	May-3-2005	2.840,00

6/5

Trabajos de construcción de mampostería pilaretes, vigas, enlucido, planta alta del Mercado Central	Sr. José Duchi Ramírez	Nov-1-2006	3.788,94
Construcción de 10 ventanales y 4 portones corredizos decorativos en el Mercado Central	Sr. Ramiro Rivera Rivera	Mar-8-2007	16.395,86
Construcción de estructura tubular para 76 puestos cárnicos en el Mercado Central	Sr. Ramiro Rivera Rivera	Jun-6-2007	5.000,00
Colocación de Policarbonato para cubrir las áreas del patio de comidas del Mercado Central	Arq. Johnny Gamboa	Jun-28-2007	6.326,35
		<b>Total</b>	<b>78.945,47</b>

### -ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Objeto	Contratista	Fecha	Monto
Construcción del Mercado Central	Administración Directa	Sept-25-2005	341.319,55
		<b>Total</b>	<b>341.319,55</b>

### -CONTRATOS

Objeto	Contratista	Fecha	Monto
Contrato 001-IMCET-DOPM-2005 Construcción de adoquinamiento vehicular, aceras y bordillos para la calle Angel Arce desde la Av. Simón Bolívar hasta la Av. 9 de Octubre – calle Carlos Amen Campos desde la Av. Simón Bolívar hasta la Av. Atahualpa – calle Telmo Tejada desde la Av. Simón Bolívar hasta la Av. Antonio José de Sucre	Ing. Víctor Manuel Bermeo Mackilf	Mar-7-2005	127.542,96
Contrato 003-IMCET-DOPM-2005 Construcción de adoquinamiento vehicular, aceras y bordillos para la calle Mozart Safadi desde la Av. 24 de Mayo hasta el estero Río Verde (Puente peatonal)	Ing. Leopoldo Boloña Páez	Mar-9-2005	118.164,54
Contrato 005-IMCET-DOPM-2005 Construcción de adoquinamiento vehicular, aceras y bordillos para la Av. Vicente Rocafuerte desde la calle 25 de Agosto hasta la calle Horacio Fabre – calle 25 de Agosto desde la Av. Vicente Rocafuerte hasta la Av. 1 de Mayo – calle Asaad Bucarám desde la Av. Vicente Rocafuerte hasta la Av. 1 de Mayo	Ing. Víctor Manuel Bermeo Mackilf	Mar-11-2005	119.873,13
Contrato 002-IMCET-DOPM-2006 Adquisición de Planta Compacta para el abastecimiento de agua superficial o subterránea para mejorar el caudal de producción de la planta de tratamiento del Sistema de Agua Potable ubicado en la calle Horacio Fabre entre la Av. 9 de Octubre y Av. Antonio José de Sucre	Ing. Marcelo Echeverría	Mar-10-2006	120.000,00
Contrato 004-IMCET-DOPM-2006 Construcción de la Red de Agua Potable para las ciudadelas Patria Nueva del cantón El Triunfo desde Norte: Mz 785, 783, 800, 799, Sur: Av. Río Guayas, Este: Prolongación de la calle Edilmo Meza y Oeste: Mz. 785, 784, 786, 602 801	EXCEL CONSTRU S.A.	Dic-22-2006	57.431,44
Contrato 001-IMCET-DOPM-2007 Construcción de 6 aulas en la escuela Velasco Ibarra – El Triunfo, Construcción de 2 aulas en la escuela Cacique Guayas en el Rcto. El Vainillo, Construcción de 2 aulas en la escuela fiscal No. 17 Jaime Hurtado del Rcto. El Capullo	Compañía JAVANINVEST S.A.	Feb-5-2007	84.427,92
Contrato 004-IMCET-DOPM-2007 Construcción de la primera etapa del Camal Municipal ubicado en el km 50 de la vía Durán Tambo	Arq. Régulo Vinicio Yanez Castro	Abr-9-2007	59.526,22
		<b>Total</b>	<b>686.966,21</b>

①

El monto de contratación de las obras seleccionadas asciende a UN MILLON CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES AMERICANOS CON VEINTITRES CENTAVOS (USD. 1.107.231,23)

**- Período del examen:**

El período del presente examen corresponde a las 17 obras analizadas las que están comprendidas entre enero del 2003 y julio del 2007, fecha de corte de la presente evaluación.

**- Modalidad de contratación:**

De la documentación analizada se desprende que las obras han sido contratadas de acuerdo al reglamento interno de contratación, por administración directa y órdenes de trabajo.

**1.4.- OBJETIVOS DEL EXAMEN**

La finalidad del examen especial de ingeniería es evaluar la ejecución de las obras contratadas por el Gobierno Municipal del cantón El Triunfo en lo relativo al:

- Grado de cumplimiento de las disposiciones legales, administrativas y contractuales relacionadas con la ejecución de las obras.
- Grado de eficiencia, efectividad y economía con que la entidad administró los recursos económicos y humanos en la ejecución de las obras.
- Cumplimiento de estudios, planos y especificaciones técnicas.
- Movimiento económico de los contratos examinados: planillas canceladas, retenciones contractuales y de ley, vigencia de las garantías entregadas por los contratistas.
- Avance de los trabajos ejecutados, verificación por muestreo de los rubros más significativos y confirmación que las cantidades de obra efectivamente ejecutadas, correspondan a las canceladas.

**1.5.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Las obras analizadas han sido financiadas con las siguientes partidas presupuestarias:

- Asignación correspondiente a la Ley de Distribución del 15 % del Presupuesto del Gobierno Central, para los Gobiernos Seccionales. (Ordenes de Trabajo No.1 al 9) mediante:  
Partida presupuestaria 7.5.01.04 De Urbanización y Embellecimiento  
Partida presupuestaria 7.5.3.6.1.5.01.07 Otros Servicios Comunes – Construcciones y Edificaciones
- Mediante Convenio de Transferencia de Fondos con el MIDUVI firmado el 4 de marzo del 2005 por USD. 505.993,30 Partida Presupuestaria No.1550.0000.F216.003.09.09. 780104.069.0 denominada “Construcción de aceras, bordillos y adoquinado vehicular de varias calles de la ciudad.” (Contratos 001-IMCET-DOPM-2005; 003-IMCET-DOPM-2005 y 005-IMCET-DOPM-2005)

- Mediante Convenio de Transferencia de Fondos con el MIDUVI firmado el 27 de diciembre del 2005 por USD. 223.777,00 Partida Presupuestaria No.1550.0000.F.3.1.3.054.09.00. 780104118.5 denominada "Convenios de Agua Potable y Alcantarillado Gobiernos Seccionales Provincia de Guayas – Ejecución Obra Pública." (Contrato 002-IMCET-DOPM-2006)
- Fondo de Participación del 35 % de las donaciones del impuesto a la renta 2004, remitido por el Servicios de Rentas Internas a través del Ministerio de Economía y Finanzas una asignación de USD. 57.431,44 dólares. (Contrato 004-IMCET-DOPM-2006)
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación y Cultura a través de la Dirección Nacional de Servicios Educativos para el mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos de educación básica y bachillerato fiscal en las zonas urbanas y rural del cantón El Triunfo, provincia del Guayas, por un monto de USD. 142.167,75 dólares firmado el 30 de enero del 2007. (Contrato 001-IMCET-DOPM-2007)
- Partida Presupuestaria Municipal No. 7.5.3.6.1.5.01.07 Denominada "Otros Servicios Comunes" Construcciones y Edificaciones" Construcción Camal Municipal Primera Fase según oficio 041-4-IMCET-DF-2007 de fecha 26 de marzo del 2007. (Contrato 004-IMCET-DOPM-2007)

## 1.6.- SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

Las actividades de fiscalización y supervisión de las obras ejecutadas por la Municipalidad fueron asignadas a la Dirección de Obras Públicas, organismo que está integrado por el Director de Obras Públicas, profesionales de la rama de arquitectura y auxiliares no titulados (egresados) que realizan la labor de fiscalización.

## CAPITULO II

### ANALISIS TÉCNICO

#### 2.1.- ANTECEDENTES

La administración del Gobierno Municipal del cantón El Triunfo, contrató varias obras de interés cantonal, relacionadas a: transportación de material pétreo a diferentes lugares del cantón, construcción de adoquinamiento vehicular, aceras y bordillos de hormigón simple en varias calles de la ciudad, construcción de postes metálicos, bancas metálicas y rejas ornamentales para la avenida principal, cerramiento metálico para parques, adquisición de planta compacta para el abastecimiento y producción de la planta de tratamiento del sistema de agua potable, construcción de red de agua potable para una ciudadela, construcción del mercado central, construcción de aulas escolares.

#### 2.2.- PROCESO PRECONTRACTUAL

##### 2.2.1.-Reglamentación Interna y Proceso de Contratación:

La entidad cuenta con un Reglamento de Adquisición de Bienes Muebles, la Ejecución de Obras y la Prestación de Servicios no Regulados por la Ley de Consultoría, cuya cuantía sea inferior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,00002 por el monto del presupuesto inicial del estado correspondiente al ejercicio económico, el mismo que fue aprobado en dos sesiones realizadas el 23 y 29 de diciembre del 2000 y reformada el 29 de octubre del 2004.



### 2.3.- CONTRATACIÓN (Base Legal)

En la suscripción de los contratos de construcción de obras, se siguieron las disposiciones constantes en el reglamento interno de la entidad e intervinieron en representación del Gobierno Municipal del cantón, el Alcalde y el Procurador Síndico y por la contraparte los diferentes contratistas.

En las Ordenes de Trabajo, estas fueron suscritas por el Sr. Alcalde, Director Financiero y Director de Obras Públicas, no interviene el contratista.

#### - Cláusulas principales de las Órdenes de Trabajo:

En el formato de las ordenes de trabajo constan las siguientes cláusulas: la correspondiente al Objeto de la Obra a ejecutarse, el monto y el plazo, y en ciertos casos en Antecedentes se señala un porcentaje por concepto de anticipo, las que constan en el anexo A.

#### - Cláusulas principales de los contratos:

Las principales cláusulas de los contratos están señaladas en el anexo B.

### 2.4.- DESCRIPCIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS

Para su análisis en el presente informe se han considerado las 17 obras, las que constan en el numeral 1.3 Alcance del Examen y que se detallan a continuación:

En una visita previa realizada a las obras en conjunto con el Asistente del Departamento de Obras Públicas, se pudo constatar lo siguiente:

**Obra No. 1.-** Construcción de postes metálicos decorativos para el parterre de la Av. 8 de Abril del cantón El Triunfo. 18 postes metálicos de 10 m de altura, los primeros 5 m tiene un diámetro de 6", los siguientes 3 m con un diámetro de 4", y los últimos 2 m con un diámetro de 3", sobre una base decorativa de aluminio con 4 pernos de anclaje.

- Se observó que hay colocados 18 postes metálicos de 10 m de altura de doble luminaria, fundidos en aluminio y una platina de anclaje emperrada con 4 pernos, los que se encuentran en buen estado y completas sus luminarias.

**Obra No. 2.-** Construcción de rejas ornamentales para el parterre central de la Av. 8 de Abril. Está formada por platina de 60 mm x 3 mm y varilla redonda de 12 mm de diámetro

- Se observó que existen 5 paños cada uno de aproximadamente 2,50 m de longitud que se encuentran torcidos y alzados productos del rozamiento de los vehículos de transporte público.

**Obra No. 3.-** Construcción de postes metálicos de 2,69 m y bancas metálicas de 1,86 m para el parterre de la Av. 8 de Abril. Consiste en la construcción de 12 bancas doble con bases laterales fundidas en aluminio, y 6 largueros metálicos de tubo de 1,86 m de largo y 17 cm de ancho, y 18 postes metálicos de 2,69 m.

- Se observó que hay colocados 18 postes metálicos de 2,69 m de una sola luminaria los que se encuentran en buen estado y 12 bancas dobles metálicas de 1,86 m, en donde sus largueros son de madera de teca, dos en los espaldones verticales y uno horizontal en el asiento los que presentan falta de un mantenimiento mínimo.

**Obra No. 4.-** Construcción de cerramiento metálico de 280 m<sup>2</sup> del Parque del recinto El Achiote. Consta de 48 paños de 3 m de ancho por 2 m de altura incluidos 2 portones, contruidos con tubo negro de 1 ½ x 6 mm y postes de tubo cuadrado de 3 x 2 mm, con su respectiva pintura anticorrosivo.

- El parque se encuentra abandonado y sin mantenimiento, motivo por el cual la estructura presenta oxidación en sus bases, una puerta del portón se encuentra desoldada y la maleza cubre la estructura en ciertas zonas.

**Obra No. 5.-** Estudio de Suelo para los trabajos de Ampliación del Mercado. Es la realización de tres perforaciones de 12 m de profundidad de las cuales se sacaron muestras inalteradas para realizar los análisis de laboratorio correspondientes para luego proceder a recomendar el tipo de cimentación más conveniente.

- En la documentación consta todo el proceso de las muestras tomadas y de los ensayos de laboratorio, con la respectiva recomendación del tipo de cimentación a utilizarse.

**Obra No. 6.-** Trabajos de construcción de mampostería pilaretes, vigas, enlucido, planta alta del Mercado Central. Mano de obras para la construcción de pilaretes de 10 x 15 cm, vigas de amarre de 10 x 15 cm y enlucido de los puestos de comidas en ambas caras, los materiales son proporcionados por la entidad.

- En esta visita se constató que se encontraban terminadas faltando pequeñas reparaciones en las uniones del enlucido con los perfiles de aluminio.


**Obra No. 7.-** Construcción de 10 ventanales y 4 portones corredizos decorativos en el Mercado Central. Los ventanales están contruidos con cañerías verticales de ½" y varillas entorchadas de 5/8", con lanzas decorativas, platina de 1 ½" x 3/16", todo en marco de platina de 1 ½" x ¼". Los 4 portones están contruidos con cañerías verticales de ½" y varillas entorchadas de 5/8", con lanzas decorativas, platina de 1 ½" x 3/16", todas enmarcadas en tubo cuadrado de 50 x 50 x 3 mm, con riel de acero blanco y rodamiento de 6".

- Los ventanales metálicos se encuentran terminados y colocados con sus respectivas capas de pintura anticorrosivo y acabado, de los cuatro portones metálicos uno no se encontraba colocado por motivo de prestar la facilidad de trabajo en el interior del mercado, pero se encontraba en el taller del contratista terminado esperando la orden para ser instalado.

**Obra No. 8.-** Construcción de estructura tubular para 76 puestos cárnicos en el Mercado Central. Consiste en la elaboración de una estructura en forma de U invertida con dos tubos horizontales superiores y un tubo inclinado a 45 grados en los lados laterales, formado por tubos galvanizados de 50 mm x 2 mm.

- Existen dos muestras realizadas en dos puestos cárnicos, los materiales se encontraban en el interior del Mercado, y la obra estaba paralizada en espera de un diseño definitivo el cual no se había dado, después de varias muestras.

**Obra No. 9.-** Colocación de Policarbonato para cubrir las áreas del patio de comidas del Mercado Central. Colocación de planchas de policarbonato de 6 mm de espesor sobre una estructura de aluminio.

 - Se constató que estaba en ejecución y que tenía un avance de aproximadamente un 90 %.

**Contrato No. 11.-** (001-IMCET-DOPM-2005) Construcción de adoquinamiento vehicular, aceras y bordillos calle Angel Arce desde la Av. Simón Bolívar hasta la Av. 9 de Octubre – calle Carlos Amen Campos desde la Av. Simón Bolívar hasta la Av. Atahualpa – Calle Telmo Tejada desde la Av. Simón Bolívar hasta la Av. Antonio José de Sucre;

**Contrato No. 12.-** (003-IMCET-DOPM-2005) Construcción de adoquinamiento vehicular, aceras y bordillos para la calle Mozart Safadi desde la Av. 24 de Mayo hasta el estero Río Verde (Puente peatonal);

**Contrato No. 13.-** (005-IMCET-DOPM-2005) Construcción de adoquinamiento vehicular, aceras y bordillos Av. Vicente Rocafuerte desde la calle 25 de Agosto hasta la calle Horacio Fabre – Calle 25 de Agosto desde la Av. Vicente Rocafuerte hasta la Av. 1 de Mayo – Calle Asaad Bucarám desde la Av. Vicente Rocafuerte hasta la Av. 1 de Mayo;

Comprenden la conformación y compactación de la subrasante, la colocación de adoquín vehicular de 20 x 20 x 12 cm de  $f'c = 350 \text{ Kg/cm}^2$  sobre una capa de arena de 5 cm de espesor. La construcción de una acera de hormigón simple de 8 cm de espesor y un  $f'c = 180 \text{ Kg/cm}^2$ , bordillos de hormigón simple de 15 x 45 cm y un  $f'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$  y una cuneta de 20 x 40 cm con un  $F'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ .

- El adoquinado de las calles en estos contratos se encuentra en buen estado, no presentan desgaste ni asentamiento, al igual que las aceras, bordillos y cunetas.

**Contrato No. 14.-** (002-IMCET-DOPM-2006) Adquisición de Planta Compacta para el abastecimiento producción de la planta de tratamiento del Sistema de Agua Potable ubicado en la calle Horacio Fabre entre la Av. 9 de Octubre y Av. Antonio José de Sucre. Comprende una planta compacta en donde incluye todos los procesos tradicionales como oxigenación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección.

- La planta compacta para el abastecimiento de agua se encontraba en los patios de los tanques de almacenamiento a espera de ser colocada.

**Contrato No. 15.-** (004-IMCET-DOPM-2006) Construcción de la Red de Agua Potable para las ciudadelas Patria Nueva del cantón El Triunfo. Desde Norte: Mz 785, 783, 800, 799, Sur: Av. Río Guayas, Este: Prolongación de la calle Edilmo Meza y Oeste: Mz. 785, 784, 786, 602 801, mediante la instalación de tubería U/Z de 63 mm, 90 mm, 110 mm de 0,8 mpa con sus respectivos accesorios incluyendo medidores y válvulas de compuerta H.F.

- En la inspección de la obra se constató que la instalación de los diferentes diámetro de tuberías esta terminada, sin embargo hay 230 medidores que no han sido colocados, estos se encuentran en la bodega municipal a espera de ser instalados.

**Contrato No. 16.-** (001-IMCET-DOPM-2007) Construcción de 6 aulas en la escuela Velasco Ibarra – El Triunfo. Construcción de 2 aulas en la escuela Cacique Guayas en el Rcto. El Vainillo; Construcción de 2 aulas en la escuela fiscal No. 17 Jaime Hurtado del Rcto. El Capullo. Aulas tipo de 6 m x 9 m y acera perimetral de 10 cm de espesor, su cimentación de plintos, columnas y riostras con hormigón de  $f'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ , paredes de bloque pl-9, enlucidos interior y exteriormente, cubierta de galvalumen con estructura de hierro, instalaciones eléctricas y acabados pintura.

- En la inspección de las diez aulas escolares se constató que se encontraban terminadas, sin prestar aún servicio, en la escuela Cacique Guayas del Rcto. El Vainillo se habían sustraído los 18 metros de cumbreras correspondientes a las dos aulas del sector.

**Contrato No. 17.-** (004-IMCET-DOPM-2007) Construcción de la primera etapa del Camal Municipal ubicado en el km 50 de la vía Durán Tambo, está ubicado en el km 50 vía Durán – Tambo, siendo sus linderos por el Norte, predio o lote 2-33-468-00 (Clara Luz) con 165,70 m, Sur: dique río Bulubulu, con 155 mt, Este: calle pública con 67,50 mt y Oeste: predio o lote 2-33-468-00 (Clara Luz) con 66,70 mt, área total 1,07 hectáreas, esta obra consiste en la construcción de la parte de su infraestructura civil como son la cimentación, columnas, riostras y vigas de hormigón armado de  $f'c=210$  Kg-cm<sup>2</sup>, mampostería, instalaciones de AA.PP, AA.SS y eléctricas, rejas, puertas de madera y enrollable, balanza electrónica, esparancador electroméxico, y distintos acoples para la instalaciones de las máquinas y frigorífico que corresponden a una segunda etapa.

- Esta se encontraba en ejecución, se estaban colocando las rejas, puertas de madera, puertas corredizas y pintando las paredes interiores y exteriores, se estaba colocando la cerámica de piso la que corresponde a una orden de trabajo por ser un rubro que no estaba contemplado dentro de esta etapa.

## 2.5.- AVANCE DE LOS PROYECTOS

De las constataciones físicas efectuadas a partir del 6 de agosto del 2007, conjuntamente con el asistente del Director de Obras Públicas y los contratistas se obtuvieron los siguientes resultados, los que se reflejan en el anexo C.

Las obras signadas con los números del 1 al 7 se encuentran terminadas, en la obra No. 7 ya se había colocado el portón que faltaba, las obras signadas con los números 8 y 9 que en una visita previa se encontraban en ejecución, al momento de la medición, la número 8 estaba concluida y la número 9 concluyéndose por consiguiente no habían planillado aún.

Como se puede apreciar en el anexo D, los contratos Nos. 11, 12, 13 y 15 se encuentran terminados con porcentajes de 108,14%; 101,51%; 101,14% y 100% superiores a los contratados.

El contrato No. 14 concerniente a la adquisición de una planta compacta para el abastecimiento de agua, tiene un avance del 95 %.

El contrato No. 16 correspondiente a la construcción de aulas escolares se encuentra terminada con un porcentaje de 99,51%.

El contrato No. 17 correspondiente a la construcción del Camal, se encuentra en ejecución y tiene un porcentaje de avance de obra del 75,43 %.

### 2.5.1.- CUMPLIMIENTO DE PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En las obras realizadas mediante órdenes de trabajo (No. 1 al No. 9) y que constan en el anexo E se encontraron en algunas de ellas bosquejos de los diseños a ejecutarse con la respectiva firma de responsabilidad, y en los contratos (No.11 al No. 17) se encontraron diseños definitivos y especificaciones técnicas específicas para cada contrato, se han realizado ensayos de laboratorio de los principales materiales utilizados.

En la obra No. 3 realizada mediante orden de trabajo correspondiente a la construcción de postes y bancas metálicas para el parterre central de la Av. 8 de Abril ", por un valor de USD.8.614,32 existe un error en la especificación técnicas emitida en la orden de trabajo, la que señala que en las bancas, los espaldares y asientos son largueros metálicos de tubos de 1,86 m de largo y 17 cm de ancho, uno en el asiento y dos en el espaldar, sin embargo en la constatación física y en la propuesta corresponden a tablonces de madera de teca de 1,80 m de largo por 17 cm de ancho y un espesor de 1 ½ " .

Los que fueron comunicados al Alcalde mediante oficio de fecha 19 de febrero del 2004 por parte del ex Director de Obras Públicas, indicándole el motivo del cambio de la especificación y el costo, esto es:

Propuesta Taller Mecánico El Electrodo de fecha 12/01/2004	Valor Unitario	Valor	12 % IVA	Valor Total
12 bancas dobles con bases laterales fundidas en aluminio con 6 listones madera	267,86	3.214,32	385,72	3.600,04
Construcción de 18 postes de aluminio fundido, para iluminación de parterre central de 2,69 mt de altura, incluye pernos de anclaje	300,00	5.400,00	648,00	6.048,00
		8.614,32		9.648,04

Propuesta Taller Mecánico El Electrodo de fecha 12/01/2004	Valor Unitario	Valor	12 % IVA	Valor Total
12 bancas dobles con bases laterales fundidas en aluminio con 6 listones metálicos	280,00	3.360,00	403,20	3.763,20
Construcción de 18 postes de aluminio fundido, para iluminación de parterre central de 2,69 mt de altura, incluye pernos de anclaje	300,00	5.400,00	648,00	6.048,00
		8.760,00		9.811,20

## 2.5.2.- EVALUACIÓN DE PLAZOS:

Las obras ejecutadas por orden de trabajo, cuentan con un plazo de ejecución entre 30 y 90 días calendario, las que constan en el anexo F.

La obra No. 5 concerniente al estudio de suelo para el Mercado Central, tuvo un atraso en la entrega de la documentación de 23 días.

La obra No. 8 concerniente a la construcción tubular de 76 puestos cárnicos al momento de la visita previa, 7 de agosto del 2007 se encontraba paralizada su plazo de ejecución terminó el 23 de julio, posteriormente el 16 de agosto en otra visita a la obra, estaba terminada por lo que tiene mora de 41 días.

La obra No. 9 concerniente a la colocación del Policarbonato en una visita previa, 7 de agosto del 2007 se encontraba en ejecución, el plazo de ejecución se venció el 23 de julio el 2007, posteriormente en la constatación física y medición de la misma esto es el 20 de agosto los trabajos estaban concluidos por lo que tiene un desfase de 28 días a la fecha.

En los contratos (No. 11 al No. 17) sus plazos se detallan en el anexo F, donde se puede apreciar que las obras han sido terminadas dentro del plazo contractual convenido y otras dentro del plazo prorrogado, a excepción de los contratos Nos. 14 y 17 que se encuentran en ejecución.

En el contrato No. 14 (002-IMCET-DOPM-2006) de adquisición de una planta compacta, la máquina fue entregada al Municipio el 13 de junio del 2006 mediante acta de entrega, es decir dentro de su plazo contractual, sin embargo el equipo no ha sido instalado, tiene un desfase de 14 meses.

El contrato No. 15 (004-IMCET-DOPM-2006) construcción de una red para el sistema de agua potable, el contratista terminó la obra en el tiempo previsto de 60 días, sin poder instalar los medidores, los que se encuentran en la bodega de la entidad, teniendo un desfase de 5 meses.

El contrato No. 17 (004-IMCET-DOPM-2007) construcción del Camal, al momento de la constatación física, 24 de agosto del 2007 no estaba concluida, su plazo prorrogado de 41 días vencía el 24 de agosto del 2007.

### 2.5.3.- ANALÍISIS ECONÓMICO

Mediante oficio 004-GAR-M.T. de 17 de julio del 2007 se solicitó al Departamento Financiero, el movimiento económico de las obras analizadas, el que consta en el anexo G, y el que se resume a continuación:

Valor Contratado	Anticipo Entregado	Valor Planillado	12 % IVA	Valor Facturado	Total Descuento	Líquido Cancelado
1'107.231,23	451.839,28	1'026.692,91	110.723,15	1'137.416,06	405.459,84	647.529,91

En este cuadro se aprecia que el valor planillado menos el total descontado no corresponde a USD. 647.529,91 sino a USD. 660.341,47 existiendo una diferencia de USD. 12.811,56 que corresponden a valores no cancelado en las obras No. 8, 9 y 14 por USD. 2000,00, USD. 811,56 y USD. 10.000,00 respectivamente.

En este anexo se indica que las obras No. 8 y No. 9 tienen un abono entregado de USD 3.000,00 y USD 4.428,44 respectivamente los que se encuentran amortizados en obra, mas no contablemente debido a que no se ha planillado.

En el contrato No. 14 (002-IMCET-DOPM-2006) adquisición de una planta potabilizadora, se entregó un anticipo de USD 39.000,00 el que se encuentra amortizado, posteriormente se entregaron dos abonos más que junto al anticipo suman USD 104.000,00 los que se indican en el anexo G, quedando pendiente un valor por cancelar, no se ha realizado ningún descuento de ley, ni se ha facturado hasta la fecha.

En el contrato No. 16 (001-IMCET-DOPM-2007) construcción de 10 aulas escolares, no se ha cancelado el valor de USD. 2.586,45 correspondiente a un saldo de la última planilla.

En todos los siete contratos se encuentran amortizados el valor de los anticipos recibidos, con la salvedad de que en los contratos No. 16 (001-IMCET-DOPM-2007) y No. 17 (004-IMCET-DOPM-2007) aún no se ha cancelado el valor de la planilla.

### 2.5.4.- ANTICIPOS

Como se aprecia en el anexo G existe una diferencia de anticipo no amortizado por un valor de USD 58.928,94 debido a que no se han planillado las obras ejecutadas y terminadas No. 8, 9 y contratos No. 14 y 17.

### **2.5.5.- DESCUENTOS DE LEY**

Dentro de la información proporcionada por el Departamento Financiero no se indican los descuentos de ley ni los del IVA en todas las obras, por cuanto no lo realizan sino al término del contrato.

En el informe realizado de Auditoria Financiera meses atrás, se realizó un comentario con su conclusión y recomendación sobre el mismo, motivo por el cual no se ha profundizado este tema.

### **2.5.6.- REAJUSTE DE PRECIOS**

La entidad no ha elaborado ni cancelado valores por concepto de planillas de reajuste de precios, a pesar de existir la cláusula en los contratos..

### **2.6.- FORMA DE PAGO:**

La forma de pago establecida en la orden de trabajo es la de cancelar contra entrega de la obra y en algunos casos, cuando el monto es mayor se entrega un abono por concepto de anticipo.

En los contratos en la cláusula Costo y Forma de Pago: se señala que se pagará un porcentaje por concepto de anticipo y el saldo restante según planilla de avance de obra debidamente aprobada por el Director de Obras Públicas.

### **2.7.- GARANTÍAS:**

Mediante oficio 005-GAR-M.T. de 17 de julio del 2007 se solicitó al Departamento de Tesorería, las garantías de fiel cumplimiento de contrato, la del anticipo y la de debida ejecución de obra y calidad de materiales, las que se detallan a continuación.

En las obras realizadas mediante órdenes de trabajo no se han solicitado garantías por cuanto en el formato de orden de trabajo no lo establece, a pesar de que en algunas de ellas se ha entregado cierta cantidad de dinero "por concepto de abono o anticipo".

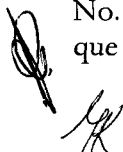
En la revisión de los contratos se constató que las garantías son Pólizas de Seguros las que se detallan en el anexo H.

El contrato No. 14 (002-IMCET-DOPM-2006) que trata sobre la adquisición de una planta compacta, tiene una garantía técnica cuya validez es de 2 años la que vence el 13 de junio del 2008.

### **2.8.- RECEPCIONES PROVISIONALES Y DEFINITIVAS:**

Salvo las Órdenes de Trabajo No. 8 y 9 que se encuentran en ejecución, las obras restantes no presentan actas de entrega recepción provisional o definitiva, constan es un informe final por parte de la fiscalización en donde se establece que la obra ha sido concluida.

En el anexo I en los contratos analizados se observa que todos tienen recepción provisional, salvo el No. 17 que se encuentra en ejecución, mientras que las definitivas en los contratos No. 15 y 16 aún no se las han elaborado por cuanto aún no cumplen con los 6 meses de plazo que la ley señala.



## 2.9.- CONTROL INTERNO

El Departamento de Obras Públicas Municipal, cuenta con una infraestructura física adecuada, posee un equipo de computación que resulta suficiente para los trabajos que se realizan, cuenta con equipos de topografía y topógrafo, su personal de apoyo corresponde a la rama de arquitectura, la fiscalización de las obras se las realiza en forma permanente a pesar de no poseer transportación.

El Departamento Financiero no registra en cada entrega de dinero el valor facturado (12 % IVA) sino hasta la culminación de la obra, en donde realiza la liquidación y los descuentos de ley.

### 2.9.1.- Evaluación de la Supervisión y Fiscalización:

A pesar de existir un control permanente en el proceso constructivo, de acuerdo con el análisis efectuado al sistema de supervisión y fiscalización implantado por el Gobierno Municipal de El Triunfo se encontraron ciertas inobservancias como son los informes mensuales de avance de obra por parte del Director de Obras Públicas y residentes de obras.

### 2.9.2.- Control de Calidad:

Las obras presentan un acabado y calidad conforme lo señalan las especificaciones técnicas, y los resultados de los distintos ensayos de laboratorio a los materiales utilizados.

### 2.9.3.- Evaluación de los Libros de Obras:

En las obras ejecutadas mediante Órdenes de Trabajo no se ha llevado el Libro de Obra por ser trabajos que tiene un corto plazo de ejecución y que la mayor parte de estas son realizadas por maestros de obra, se ha optado por llevar fotografías secuenciales de los mismos, no así en los contratos de obras en que se los ha llevado el respectivo Libro de Obra de acuerdo a la ley.

## CAPITULO III

### COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

#### 3.1.-DOCUMENTO DEL CONTRATO

##### 3.1.1.- Obras realizadas mediante Orden de Trabajo:

Se han ejecutado obras mediante la elaboración de una orden de trabajo, la que no está reglamentada en la Ley de Contratación Pública salvo de que exista de por medio un contrato, como tampoco dentro de la reglamentación interna con que la entidad cuenta de acuerdo al art. 4.-Procedimientos Comunes de la Ley de Contratación Pública que señala en su tercer párrafo; " la adquisición de bienes muebles, la ejecución de obras y la prestación de servicios no regulados por la Ley de Consultoría, cuya cuantía sea inferior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,00002 previsto en el literal b) por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, no se sujetarán a los procedimientos precontractuales previstos en esta ley, pero para celebrar los contratos respectivos se observarán las normas reglamentarias pertinentes que para el efecto dictará cada uno de los organismos contratantes ".

